MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13/2013	O.C. Institucional N° 13/01

Nivel de Entidad: Poder Ejecutivo — **Fecha de Emisión :** 22/07/2013

Entidad: Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social - II Región Sanitaria - San Pedro

Unidad Compradora (Código SICP) 1425

ID del Llamado: 259574 — **Tipo de Procedimiento:** Contratacion Directa

Descripción del Llamado: Adquisicion de Elementos de Ferreteria y Herramientas Menores

Proveedor: INTERACTIVA SERVICE — **RUC:** 5852281-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Manguera	MANGUERA PARA AGUA DE 1/2" DIÁMETRO INTERNO 25 MM.	metros	Tramontina	Brasil	180	8.100	1.458.000
2	2	Manguera	MANGUERA PARA AGUA DE 3/4" DIÁMETRO INTERNO 25 MM.	metros	AFA	Brasil	180	9.000	1.620.000
3	3	Carretilla de metal	CARRETILLA COMUN PARA TRASLADO DE MATERIALES	unidad	Maestro	Brasil	9	332.500	2.992.500
4	4	Caja de herramientas	CAJA DE HERRAMIENTAS CAJA DE HERRAMIENTAS 24" CON GAVETEROS	unidad	Replast	Brasil	2	199.500	399.000
5	5	Cortador de hierro	CORTADOR DE HIERRO DE PRIMERA CALIDAD, DE 0.30 CM	unidad	Tramontina	Brasil	2	19.950	39.900
6	6	Cortador de lata	CORTADOR DE LATA PINZA	unidad	Famastil	Brasil	2	61.750	123.500
7	7	Serrucho de carpinteria grande	HOJA DE ALEACIÓN DE ACERO CON ACABADO DE ESPEJO DE ALTA CALIDAD, CON DIENTES TEMPLADOS.	unidad	Tucson	China	2	118.750	237.500
8	8	Arco de Sierra	ARCO PARA SIERRITA MANUAL CUERPO DE METAL RESISTENTE, REGULABLE. CON ZONA DE AGARRE FRONTAL, MECANISMO TENSIONADOR INCORPORADO AL MANGO.	unidad	Profiel	China	5	18.050	90.250
9	9	Tenaza de corte	TENAZA MEDIANO DE PRIMERA CALIDAD	unidad	Tramontina	Brasil	5	61.750	308.750
10	10	Martillo tipo mazo mediano	MARTILLO TIPO MAZO CON MANGO DE MADERA CUÑA DE MADERA + CUÑA METÁLICA	unidad	Profiel	China	5	61.750	308.750
11	11	Martillo para carpinteria mediano	MARTILLO CON MANGO DE MADERA MEDIANO CON MANGO DE MADERA APROX. 30.5 CM	unidad	Profiel	China	5	52.250	261.250
12	12	Destornillador busca polo	DESTORNILLADORES BUSCA POLO DETECTOR DE TENSIÓN PERMITE	unidad	Profiel	China	5	11.850	59.250
13	13	Juego de Destornilladores	JUEGO DE DESTORNILLADOR PROFESIONAL CONTENIDO: 4 DESTORNILLADORES PLANOS: 3.2 X 75, 6.0 X 38, 5.0 X 100 Y 8.0 X 150MM. DESTORNILLADOR EN CRUZ N° 1. 3 DESTORNILLADORES POZIDRIV N° 1, N° 2 Y N° 2 CORTO. CAJA DE PVC PARA GUARDA	unidad	Tramontina	Brasil	5	71.250	356.250
14	14	Llave inglesa	AJUSTABLES, CONSTRUIDAS CON ACERO DE GRAN RESISTENCIA Y DUREZA. LA BOCA ESTÁ LIGERAMENTE INCLINADA MANGO PARA FACILITAR LA OPERACIÓN DE AJUSTE	unidad	Asaki	Japon	5	90.250	451.250
15	15	Cinta metrica de metal	CINTA MÉTRICA DE 7.5 METROS CAJA EN ABS CROMADO SISTEMA DE AUTOBLOCAJE Y RETORNO AUTOMÁTICO	unidad	Bellota	Brasil	5	42.750	213.750
16	16	Lima afiladora plana	COMÚN PLANA FORMADO POR UN BLOQUE METÁLICO DE FUNDICIÓN TERMINADO		Corneta	Salvador	5	33.250	166.250
17	17	Machete	MACHETE DE 20 PULGADAS MACHETE ACERO LAMINADO	unidad	Tramontina	Brasil	5	42.750	213.750
18	18	Rastrillo	FABRICACIÓN DE ALEACIÓN DE ACERO DE ALTA CALIDAD, CON MANGO DE MADERA	unidad	Gardex	China	5	38.950	194.750
19	19	Pala	PUNTA ANCHA MANGO ANILLA METÁLICA	unidad	Gardex	China	5	90.250	451.250
20	20	Pala	PUNTA FINA MANGO ANILLA METÁLICA	unidad	Gardex	China	5	90.250	451.250
21	21	Pala	PUNTA CUADRADA MANGO ANILLA METÁLICA	unidad	Tramontina	Brasil	5	61.750	308.750
22	22	Tijera de podar grande	TIJERA DE PODAR CON MANGO DE MADERA Y HOJAS DE METAL GRANDE, FORJADAS DE UNA SOLA PIEZA	unidad	Tramontina	Brasil	5	61.750	308.750
23	23	Azada tamaño mediano	AZADA COMÚN CON MANGO DE MADERA, FORJADA DE UNA PIEZA. TEMPLE INTEGRAL	unidad	Biassoni	Argentina	5	52.250	261.250
						TOTAL			**11.275.900**

SON GUARANIES: ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 19/07/2013 — Hasta: 31/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias calentario a partir de la recepcion de la presente O.C.

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Suministro - II Region Sanitaria San Pedro

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [NO] — Porcentaje: — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Administracion de la II Region Sanitaria - San Pedro

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	1	2	0	340	10	1	2	11.275.900
						Total:			11.275.900

21/07/2013

DR. EDGAR CHAMORRO
DIRECTOR REGIONAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13/2013	O.C. Institucional N° 13/02

Nivel de Entidad: Poder Ejecutivo — **Fecha de Emisión :** 22/07/2013

Entidad: Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social - II Región Sanitaria - San Pedro

Unidad Compradora (Código SICP) 1425

ID del Llamado: 259574 — **Tipo de Procedimiento:** Contratacion Directa

Descripción del Llamado: Adquisicion de Elementos de Ferreteria y Herramientas Menores

Proveedor: INTERACTIVA SERVICE — **RUC:** 5852281-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	24	Tenaza	TENAZA UNIVERSAL FABRICADO CON ALEACIÓN DE ACERO	unidad	Nicholson	Brasil	5	33.250	166.250
2	25	Hoja de sierra	Hoja de sierra de 18 ddp/ 306 mm, Resistente para corte de todo tipo de metal	unidad	Kalop	Argentina	50	11.900	595.000
3	26	Grapa de alambre	GRAMPA N° 10 CAJA DE 100 UNIDAD MATERIAL DE PLÁSTICO	unidad	Kalop	Argentina	40	19.500	780.000
4	27	Grapa de alambre	GRAMPA N° 12 CAJA DE 100 UNIDAD MATERIAL DE PLÁSTICO	unidad	Kalop	Argentina	40	18.500	740.000
5	28	Grapa de alambre	GRAMPA N° 5 CAJA DE 100 UNIDAD MATERIAL DE PLÁSTICO	unidad	Kalop	Argentina	40	14.800	592.000
6	29	Grapa de alambre	GRAMPA N° 8 CAJA DE 100 UNIDAD MATERIAL DE PLÁSTICO	unidad	Roma	Brasil	40	17.600	704.000
7	30	Rodillo de espuma	GRANDE: RODILLO DE ESPUMA DE POLIURETANO, MANGO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD A PRUEBA DE SOLVENTES.	unidad	Tigre	Brasil	30	37.050	1.111.500
8	31	Rodillo de espuma	N° 10, RODILLO DE ESPUMA CON MANGO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD A PRUEBA DE SOLVENTES.	unidad	Roma	Brasil	30	25.650	769.500
9	32	Rodillo de espuma	N° 23, RODILLO DE ESPUMA CON MANGO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD A PRUEBA DE SOLVENTES.	unidad	Biel	Brasil	30	38.950	1.168.500
10	33	Porta candado grande	PORTA CANDADO METÁLICO GRANDE PORTA CANDADO FIERRO CINCADO	unidad	Biel	Brasil	20	14.250	285.000
11	34	Porta candado mediano	PORTA CANDADO METÁLICO MEDIANO PORTA CANDADO FIERRO CINCADO	unidad	Loht	Brasil	20	12.800	256.000
12	35	Pasador de metal con portacandado	PASADOR DE METAL CON PORTACANDADO PASADOR PI CANDADO 63 MM CINCADO	unidad	Loht	Brasil	20	30.900	618.000
13	36	Pasador de metal para puerta	PASADOR DE METAL PARA PUERTAS DE 10 CM X UNIDAD PASADOR DE METAL PARA PUERTAS CINCADO DE 10 CM X UNIDAD	unidad	Ulix	China	20	12.850	257.000
14	37	Grifo o canilla	CANILLA CON PICO CROMADA DE 1/2" X UNIDAD CANILLA CON PICO CROMADA, FABRICADO DE MATERIAL DE BRONCE (TIPO FV)	unidad	Ramos	Argentina	10	71.250	712.500
15	38	Grifo o canilla	CANILLA CON PICO DE 3/4" X UNIDAD CANILLA CON PICO, FABRICADO DE MATERIAL DE BRONCE (TIPO FV)	unidad	Ulix	China	10	61.750	617.500
16	39	Grifo o canilla	CANILLA CON PICO LARGO PI LAVATORIO FV DE 1/2" X UNIDAD CANILLA TIPO LAVATORIO PICO LEVANTADO CROMADO	unidad	Ulix	China	10	71.250	712.500
17	40	Grifo o canilla	CANILLA PICO MÓVIL PARA MESADA CANILLA PARA MESADA, CROMADA, DE UNA SOLA AGUA, CON PICO MÓVIL ALTO, CON VOLANTE	unidad	Ulix	China	10	90.250	902.500
18	41	Grifo o canilla	CANILLA PICO MÓVIL PARA PARED CANILLA PARA PARED, CROMADA, DE UNA SOLA AGUA, CON PICO MÓVIL, CON VOLANTE	unidad	Ramos	Argentina	10	90.250	902.500
19	42	Llave de paso media vuelta	LLAVE DE PASO FV 1/2 LLAVE DE PASO DE BRONCE PARA AGUA MACHO-HEMBRA (TIPO FV)	unidad	Ramos	Argentina	20	65.550	1.311.000
20	43	Llave de paso media vuelta	LLAVE DE PASO FV 3/4 LLAVE DE PASO DE BRONCE PARA AGUA MACHO-HEMBRA (TIPO FV)	unidad	Bull	China	20	65.550	1.311.000
21	44	Candado de metal chico	FABRICADOS EN LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN Y CONTRA PERNOS DE CARRETE.	unidad	Bull	China	10	26.600	266.000
22	45	Candado de metal grande	FABRICADOS EN LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN Y CONTRA PERNOS DE CARRETE.	unidad	Bull	China	10	52.250	522.500
23	46	Candado de metal mediano	FABRICADOS EN LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN Y CONTRA PERNOS DE CARRETE.	unidad	Soprano	Brasil	10	43.700	437.000
							TOTAL		**15.737.750**

SON GUARANIES: ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 19/07/2013 — Hasta: 31/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias calentario a partir de la recepcion de la presente O.C.

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Suministro - II Region Sanitaria San Pedro

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	/NO/	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantia de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Administracion de la II Region Sanitaria - San Pedro

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	1	2	0	340	10	1	2	15.737.750
						Total:			15.737.750

31/07/2013

DR. EDGAR CHAMORRO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13/2013	O.C. Institucional N° 13/03

Nivel de Entidad: Poder Ejecutivo — **Fecha de Emisión :** 22/07/2013

Entidad: Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social - II Región Sanitaria - San Pedro

Unidad Compradora (Código SICP) 1425

ID del Llamado: 259574 — **Tipo de Procedimiento:** Contratacion Directa

Descripción del Llamado: Adquisicion de Elementos de Ferreteria y Herramientas Menores

Proveedor: INTERACTIVA SERVICE — **RUC:** 5852281-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	47	Cerradura para puerta de madera	CERRADURA A MANIJA. PARA ENTRADA PRINCIPAL E INTERCOMUNICACIÓN, CON CILINDRO PERFIL, MANIJAS POR AMBOS LADOS QUE OPERAN EL PICAPORTE.	unidad	House	China	20	134.600	2.692.000
2	48	Cerradura para mueble	CERRADURA PARA ESCRITORIO DE MADERA, PARA CAJONES Y PUERTAS DE MUEBLE, CERROJO DE ACCIÓN VERTICAL, CUERPO DE 22 MM Y DIÁMETRO DE 19 MM.	unidad	House	China	10	14.250	142.500
3	49	Cerradura para mueble	CERRADURA PARA MUEBLE DE METAL PARA CAJONES Y PUERTAS DE MUEBLE, CERROJO DE ACCIÓN VERTICAL, CUERPO DE 22 MM Y DIÁMETRO DE 19 MM.	unidad	Soprano	Brasil	20	21.850	437.000
4	50	Cerradura para gaveta de metal	CERRADURA PARA GAVETA DE METAL PARA PUERTAS DOBLES DE ABATIR, GABINETES, CON CERROJO TIPO "L" Y CONTRAS "L" Y "S". CUERPO DE 20 MM Y DIÁMETRO DE 16.3 MM.	unidad	Soprano	Brasil	20	43.700	874.000
5	51	Cerradura con cilindro	CERRADURA CON CILINDRO. CERRADURA CON CILINDRO LATÓN, ALEACIÓN DEL ZINC.	unidad	VALLEMI	Nacional	30	60.100	1.803.000
6	52	Cemento tipo 1	CEMENTO TIPO PZ CEMENTO TIPO PZ VALLE MI	unidad	ÑANDE CAL	Nacional	45	80.750	3.633.750
7	53	Cal viva	CAL HIDRATADA CAL HIDRATADA TIPO 01 X 20 KG	unidad	Pensylvania	Uruguay	50	33.750	1.687.500
8	54	Membrana con aluminio	MEMBRANA ASFÁLTICA MEMBRANA ASFÁLTICA DE ALUMINIO DE 3 MM. CON PEGAMENTO EN FRIO	unidad	Profiel	China	30	251.750	7.552.500
9	55	Conector / Alimentador de agua para cisterna	DE GOMA RESISTENTE CON CONECTORES, MEDIDA ESTANDAR.	unidad	Orion	Nacional	100	23.750	2.375.000
10	56	Tapa para inodoro	TAPA PLÁSTICA PARA INODORA. TAMAÑO ESTANDAR. COLORES A ELECCIÓN.	unidad	Orion	Nacional	70	52.250	3.657.500
11	57	Cisterna de inodoro para baño	CISTERNA DE INODORO PARA BAÑO DE PLÁSTICO RESISTENTE DE COLOR A ELECCIÓN DE 5 A 10 LITROS.	unidad	Orion	Nacional	70	80.750	5.652.500
12	58	Cuerda de poliester	RESISTENTE	metros	Grillon	Brasil	100	7.150	715.000
13	59	Cuerda de poliester	RESISTENTE	metros	Grillon	Brasil	150	8.100	1.215.000
14	60	Clavo con cabeza	CLAVO DE 1 PULGADA X KILO	kilo	Itasa	Nacional	5	5.200	26.000
15	61	Clavo con cabeza	CLAVO DE 1/2 PULGADA X KILO	kilo	Itasa	Nacional	5	5.700	28.500
16	62	Clavo con cabeza	CLAVO DE 2 PULGADA X KILO	kilo	Itasa	Nacional	5	7.100	35.500
17	63	Cinta para plomeria	CINTA TEFLÓN TAMAÑO DE 1/2 X 50 MTS, LÁMINA DE TEFLÓN, PARA PEGADO CON ADHESIVOS DE CURADO EN FRIO O CALIENTE.	unidad	Tigre	Brasil	50	9.050	452.500
18	64	Masilla plastica p/aplicacion en frio	EN POTE DE 1 KG, CON GOTAS APLICADOR	unidad	Blascor	Brasil	10	23.750	237.500
19	65	Pincel de cerda	PINCEL DE CERDA N° 2. BROCHA DE CERDA NATURAL, HECHOS DE CRINES DE ANIMALES.	unidad	Galgo	Argentina	30	14.250	427.500
20	66	Pincel de cerda	PINCEL DE CERDA N° 3. BROCHA DE CERDA NATURAL, HECHOS DE CRINES DE ANIMALES.	unidad	Galgo	Argentina	30	17.100	513.000
21	67	Pincel de cerda	PINCEL DE CERDA N° 4. BROCHA DE CERDA NATURAL, HECHOS DE CRINES DE ANIMALES.	unidad	Galgo	Argentina	30	22.800	684.000
22	68	Guante de cuero	GUANTE DE CUERO PARA USO DE ESTIBAJE	unidad	SM	Nacional	20	23.750	475.000
						TOTAL			**35.316.750**

SON GUARANIES: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 19/07/2013 — Hasta: 31/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias calentario a partir de la recepcion de la presente O.C.

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Suministro - II Region Sanitaria San Pedro

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [NO] — Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Administracion de la II Region Sanitaria - San Pedro

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	1	2	0	340	10	1	2	35.316.750
						Total:			35.316.750

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Interactiva de Narciso Ramos RUC 5852281-6	31/07/2013	DR. EDGAR CHAMORRO DIRECTOR REGIONAL II REGION SANITARIA – SAN PEDRO